

<https://www.elcorreo.eu.org/Ecuador-impone-la-ley-de-hidrocarburos-a-las-multinacionales-petroleras>

# Ecuador impone la ley de hidrocarburos a las multinacionales petroleras

- Les Cousins - Équateur -

Date de mise en ligne : vendredi 26 novembre 2010

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

**El Gobierno de Ecuador dio por terminados cinco contratos petroleros, dos de ellos con la estatal brasileña Petrobras, al tiempo que alcanzó acuerdos en torno a otros ocho, que incluyen a la chilena ENAP y la hispano-argentina Repsol YPF.**

Con la designación de nuevas directivas, el Gobierno de Ecuador iniciará la toma de control de los campos de petróleo de la estatal brasileña Petrobras y de otras tres empresas menores que no aceptaron los nuevos contratos que se les ofrecieron y abandonarán sus actividades en el país, informó Efe citando una fuente oficial.

El martes finalizó el proceso de renegociación de tres meses con las multinacionales que explotan los grandes campos petroleros. Petrobras, la coreana Canada Grande, la estadounidense EDC y la china CNPC dejarán Ecuador al no haber aceptado las condiciones presentadas por el Gobierno, con la que busca incrementar su parte en los beneficios que las empresas transnacionales obtienen de la explotación de este recurso ecuatoriano. En su conjunto, las cuatro empresas que abandonarán el país representan el 14% del bombeo privado del petróleo del país, según el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, que explicó que la transición de la actividad de los campos a manos del Estado durará un máximo de 120 días.

Empresas como la hispano-argentina Repsol YPF, la chilena ENAP, la italiana Agip y las chinas Andes Petroleum y Petroriental acordaron suscribir nuevos contratos con Quito.

De acuerdo con el nuevo modelo de contrato, el Estado es el dueño de todo el petróleo que bombean las multinacionales privadas, a las que paga por cada barril extraído una tarifa fija que incorpora una rentabilidad para ellas de en torno al 15%.

Según el ministro de Recursos Naturales no Renovables, Wilson Pástor, con los nuevos contratos la renta petrolera que recibe el Estado pasará del 70% al 80%, mientras que el resto irá a la empresas privadas.

Su viceministro, Carlos Pareja Yanuzelli, señaló a Efe que se seguirá operando con la misma gente que se trabaja ahora en los campos, « simplemente los campos tienen otra directiva ». Rechazó que los cambios de modelo de contrato puedan alejar la inversión en Ecuador. « Creo que van a atraer la inversión en Ecuador. Las reglas están más claras, nos va mejor a nosotros y a las empresas también, porque si se han quedado es porque creen que es bueno para ellas », dijo.

Pareja indicó que la salida de Petrobras no afectará « en lo más mínimo » a las relaciones con Brasil, mientras la estatal brasileña confirmó que rechazó la propuesta para sustituir sus actuales contratos de explotación por otros de prestación de servicios y anunció que iniciará gestiones para exigir el pago de la correspondiente indemnización.

[Gara](#). 26 de noviembre de 2010